



**Comunicado de prensa
4 de mayo de 2020**

DESAMPARO Y OLVIDO EN LA CORDILLERA

El CAI, Consejo A. Indígena, organización de base del Pueblo Mapuche Informa a lamngen, peñí de nuestro pueblo y al conjunto de la sociedad,

la situación que está soportando la comunidad Kom Kiñe Mu con posesión territorial al sudoeste de la Pcia de Rio Negro.



Integrante de la comunidad mapuche kom kiñe Mu arriando sus animales

El domingo, 26 de abril de 2020, Daniel Benavidez integrante de la Comunidad, se acerca a la señal de teléfono para lo cual tiene que hacer unos 15 km. aproximadamente, de a caballo hacia los cerros para poder comunicarse telefónicamente con familiares. En medio del frío, de la lluvia y la nevisca, nos relata que ya comienzan las primeras nevadas en la cordillera. Con un sentimiento de gran impotencia nos cuenta que siguen alambrando los peones de Hugo Alberto Barabucci. Se desplazan constantemente con perros y caballos colocando postes de hierro. Se observan camionetas que

movilizan material y peones hasta el paso donde está Diana Nora (Tami) Robaina y desde allí suben a caballo.

De continuar y completarse este alambrado, impedirá toda la actividad productiva - cultural que desde siempre se realiza. Este alambrado marca una parte del límite del inmenso territorio que ha acaparado este empresario y sobre el cual ha realizado numerosas presentaciones ante la Cámara Civil Comercial y Minera de San Carlos de Bariloche con documentación, en la que muestran todo lo que compraron en un negociado que solo con dinero y con la anuencia del poder político ha sido posible. El territorio acaparado va desde el Foyel cerca de la ruta a EL Bolsón hasta cruzar la naciente del Río Chubut. Gran parte del territorio ancestral de la comunidad y en particular las veranadas, son zonas de lagunas, nacientes de arroyos y mallines que quedarán separados por el alambre. Hoy este avance se hace violando legislaciones vigentes, violando una medida Cautelar que impedía a la provincia realizar actos administrativos. Entre la documentación que presenta Hugo Alberto Barabucci, como respuesta a nuestra demanda frente a esta usurpación, pudimos ver un proyecto de caza mayor y menor con encierro, que se presenta en 2013 por el Sr. Marcos Marcelo Mindhin, uno de los que forma parte de la cadena de compradores de territorios en la provincia. Desde entonces hay numerosos registros de trámites administrativos, los cuales dudamos que todos hayan sido autorizados y si han sido autorizados ha sido violando las leyes vigentes. Han hecho caminos, cortado árboles autóctonos, realizaron construcciones de viviendas, obradores y galpones, hicieron alambrado para encerrar ciervos, y ahora continúan alambrando. Esto no es economía de subsistencia, esto es ambición, esto es inversión en un proyecto que desconocemos, esto es saqueo, esto es una nueva forma de genocidio. Expulsar a las comunidades del territorio es hacerlas desaparecer y esto lo saben los gobiernos provinciales y el gobierno Nacional.

Los tres poderes del Estado provincial tienen pleno conocimiento de esta situación. Cambian las administraciones gobernando la provincia distintos partidos y todos llevan una política de negación hacia la existencia de nuestro Pueblo, ignorando los derechos que se han reconocidos en leyes que Diputados y Senadores firmaron, o sea, el Poder Legislativo.

Desde 2009 recurrimos al Poder Judicial ante la negativa de Ejecutivo de la provincia de reconocer formalmente y documentado el territorio que ocupamos y que se investigue hechos de usurpación y despojo a lo largo y ancho de la provincia. Diariamente esperamos una sentencia tratando de no desgastarnos en un terreno complejo y casi imposible por el costo económico.

Somos plenamente conscientes que es una situación política compleja y en la que intervienen intereses políticos y económicos de gran poder.

Basando nuestras demandas en lo que está escrito en la Constitución Nacional Argentina , en los Pactos y Acuerdos que el Estado es firmante en marco internacional, exigimos al gobierno Nacional que impulse una investigación que clarifique este conflicto o por lo menos que exprese su posición ante el avance de empresas mineras , petroleras y ricos del mundo que silenciosamente se van apropiando de los territorios en que siempre hemos vivido, para que los pueblos originarios tengamos claros en que situación real nos encontramos.

Del gobierno de esta provincia no tenemos expectativas de nada ya que es parte activa en la entrega.

La institución del estado provincial, CODECI, que tiene la responsabilidad legal de garantizar los derechos de los pueblos indígenas contemplados en la ley 2287, no solo niega la existencia de las comunidades que integran nuestra organización, CAI -Consejo Asesor Indígena, sino que actúa abiertamente en contra y con posición documentada en total acuerdo con las políticas del gobierno provincial.

Hemos informado permanentemente a los medios de comunicación y a la justicia, del peligro que corren nuestros peñi en su seguridad física con riesgo de perder la vida, al estar frente a gente que con toda seguridad portan armas de fuego.

El aislamiento y la impotencia que muestra el peñi en la cordillera por causa de la pandemia, es el aislamiento que siempre hemos sufrido todos los pueblos indígenas impulsadas por políticas de Estado que permiten el avance permanente de un virus que destruye la vida permanentemente, desde hace muchos años en el mundo y es el sistema Capitalista. Que muta a distintos nombres, civilización, progreso y otros, pero causa el mismo efecto. Dolor, desarraigo y muerte permanentemente. *“si nos quitan del territorio, nos quitan la vida”* dicen nuestros peñi, lo que nos exige pensar nuestra defensa.

¡!!Marichi Weu Marichi Weu Marichi Weu!!!

CAI - Consejo Asesor Indígena
(Argentina)

Puel Mapu -

Para contacto:

CAI. H.Liempe.	294-4455409
KKM. C.Benavidez	294-4200053

